

La Virgen de las Cañas y su historia.

Puerto de la Torre (Málaga)

Manuel GARRIDO JIMÉNEZ
Málaga

- I. Introducción.**
- II. El Puerto de la Torre.**
- III. Convento de Santo Domingo.**
- IV. Convento del Cañaverol.**
- V. La nueva imagen de la Virgen de las Cañas.**
- VI. La investigación.**
- VII. Los primeros pasos para constituir la hermandad.**
- VIII. Bendición de la imagen.**
- IX. Constitución de la hermandad.**
- X. La Virgen de las Cañas en la Santa Iglesia Catedral de Málaga.**
- XI. Fuentes y bibliografía.**

I. EL PUERTO DE LA TORRE

La historia de nuestra Santísima Madre María de las Cañas, se desarrolla en la barriada malagueña Puerto de la Torre, lugar donde en tiempos pretéritos, fue muy apreciada por los malagueños musulmanes anterior a la conquista de Málaga por los Reyes Católicos. Más tarde, por los malagueños cuya capacidad económica, les permitía desplazarse a este lugar distante del centro de la ciudad a unos cinco kilómetros y construir una vivienda donde disfrutar de su bonanza climatológica debido a su orografía. También era lugar recomendado por los médicos para curar ciertas enfermedades que necesitaban de un clima saludable y sobre todo, de las aguas del manantial de la salud. Por todo ello, desde época muy antigua, a este barrio malagueño se le ha conocido con el muy merecido sobrenombre de “el pulmón de Málaga”.

Una vez terminada la conquista de Málaga por los Reyes Católicos en 1487, tres años más tarde, en 1490, como se recoge en el Libro III de Repartimientos de Málaga y el Legajo 20 de la Catedral de Málaga, que en los Señalamientos y Donaciones Postrimeras que se cita en la página 327v del citado libro III y en la página 110v del legajo, se le concede a Cristóbal Mosquera una propiedad con un edificio que era de un vecino malagueño musulmán llamado Alí Çaer. Más tarde en 1497 esta propiedad fue entregada por los Reyes Católicos a los frailes de la Vera Cruz.

Pasado el tiempo, esta finca con su edificio fue comprado por el entonces obispo de Málaga fray Alonso de Santo Tomás en 1664, en el que estableció el convento de los dominicos, conocido hasta hoy como Convento del Cañaverál.

II. CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

La historiografía ha venido considerando como fecha de fundación del Convento de Santo Domingo, la de 1489, año en el que los Reyes Católicos cedieron a la orden Dominica una ermita denominada Santa María de las Huertas, y los siete huertos contiguos con sus pozos y albercas ubicados en el Barrio del Perchel y frente al puente que ya por entonces existía para comunicar con la ciudad.

Es de sobra conocida la aportación de la orden de Santo Domingo a la difusión de la devoción del Santo Rosario a partir del siglo XIV. De muchas maneras y en diversas partes del mundo, los dominicos han representado un papel decisivo en la propagación del rosario de la Virgen María.

No han sido los únicos, pero hasta nuestros días han mantenido una intensa colaboración en la predicación rosariana. Resalta Santo Domingo como fundador único; aunque la ausencia de fuentes históricas en el siglo XIII no permite sostener esta tradición propagada por muchos papas, entre los que destaca León XIII.

La propagación de la devoción del Rosario, llevada a cabo por los dominicos a partir del siglo XIV, no es ajena al legado recibido de los predicadores por amor a la Virgen y celo por la salvación de las almas mediante la predicación itinerante. Podemos decir que existe una relación directa entre la ingente labor de promoción y extensión llevada a cabo desde una parte del clero en general y dominicos en particular, en la que no dudaron en incluir a las más altas instituciones como el papado, la monarquía y la cristalización de este movimiento que podríamos calificar de auténtico fenómeno de masas y devoción arquetípica del siglo XVIII; dado a la extensión que marcó por todo el país, lo que nos viene a evidenciar el poder de influencia y meditación que ejerció la iglesia en una sociedad como la barroca que en muchas ocasiones se refugiaba en la fe para poder comprender fenómenos que la razón del momento no era capaz de explicar, resultando que la devoción del Rosario fuese calando entres los escalafones inferiores de la sociedad con la creencia de que dicha práctica era el mejor medio para alcanzar los mayores beneficios de la Divinidad.

En el caso de Málaga, hemos podido comprobar el papel destacado que ejerció la figura del obispo malagueño Fray Alonso de Santo Tomás, que no dudó en poner en práctica todos los medios que tuvo a su alcance para que esta devoción arraigase de manera fehaciente y definitiva entre la población de su Diócesis.

(Congreso Internacional del Rosario. Sevilla 28,29 y 30 de Octubre de 2004)

III. CONVENTO DEL CAÑAVERAL

Transcurría el ecuador de la década de los años setenta, cuando un día por unas circunstancias de carácter cultural, llegué por primera vez al Puerto de la Torre. Inmediatamente me encontré integrado en una parte de la sociedad de este magnífico barrio de la que durante este largo periodo, me he sentido orgulloso de pertenecer.

Pocas fechas más tarde, fui invitado para participar en una pequeña fiesta fraterno familiar que se celebraba en un maravilloso lugar a poca distancia del centro del barrio, en el que asiduamente se celebraba este tipo de acontecimientos.

Cuando llegué a aquel lugar, me sentí sorprendentemente maravillado, pues nunca pude imaginar que en el interior de aquel edificio aparentemente casi en ruinas visto desde el exterior, se hallasen entre sus viejos muros, sus magníficos arcos y techumbres, tanta belleza arquitectónica, la cual nos conducía a una época de varios siglos atrás.

Enseguida pregunté cómo se llamaba aquel lugar, y cuál era el origen de tan magnífica arquitectura. Cañaveral de los Frailes, me dijeron, y es un antiguo convento del siglo XV en el que según cuentan algunas personas que aún existen y fueron testigo de ello, había una imagen de la Virgen, a la que le llamaban de las Cañas, o del Cañaveral, y que fue venerada en este lugar hasta el año 1925, antes de que los propietarios del edificio, ya convertido en finca de labranza privada, la trasladaran a Chile después de vender la finca y emigrar a este país americano. Entonces comprendí la razón de tanta belleza arquitectónica, aunque algo deteriorada, embellecida en su exterior por un auténtico vergel de frondosos naranjales y limoneros.

Afortunadamente fui invitado en sucesivas ocasiones para participar de estas magníficas reuniones en las que con el tiempo se sumaron numerosas personalidades de la política, el arte, la Iglesia y autoridades competentes. Y es que el encontrarse inmerso en el interior de aquel recinto, hacía que uno se transportara a una época de quinientos años atrás. Debo confesar que tanto en estas ocasiones como en otras actividades culturales y religiosas del Puerto de la Torre, he experimentado algunos de los momentos más emocionantes de mi vida, y aún no habiendo nacido en este lugar, me siento un puertotorreño más.

IV. LA NUEVA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS CAÑAS

En esta misma década, un grupo de personas, movidos por la inquietud de la antigua historia del convento y de la imagen de la Virgen de las Cañas, comenzaron a reunirse, no sólo con el propósito de la diversión, sino al mismo tiempo para celebrar también cada año algún acto en su honor, actos que se fueron incrementando a partir de la década de los ochenta, celebrándose varios en el mismo año.

En el año 1997, estas personas convencidas de que debían recuperar para el Puerto de la Torre aquella imagen mariana que durante siglos había sido

reverenciada por la gente de la comarca, encargaron al escultor don Rafael Ruiz Liébana, una talla de nuestra señora la Virgen de las Cañas.

Al mismo tiempo, aquellas personas, constituyeron una hermandad para el culto público, que con la ayuda del párroco del Puerto de la Torre, don Alejandro Escobar Morcillo, y el delegado diocesano de Hermandades de Cofradías don Antonio Ruiz, fueron aprobados sus estatutos por el Obispo de Málaga en Junio de 2002, lo que le da derecho a formar parte de la Agrupación de Congregaciones y Hermandades de Gloria de Málaga; siendo elegido en sus primeras elecciones como hermano mayor, don Miguel Antonio Torres García, máximo responsable de todo el proyecto hasta el día de hoy.

En sus primeros momentos, la imagen recién estrenada estuvo bajo los cuidados de Carmelina González, su primera camarera, pues ni las autoridades eclesásticas ni la gente del barrio, aprobaban que una imagen de la Santísima Virgen pudiera ser venerada y mucho menos estar presente dentro de la iglesia cuando ni siquiera había sido bendecida y es que por mucho que se insistió al obispado de Málaga, no consentía dar su autorización, bajo el pretexto de que no se puede bendecir una imagen de la Madre de Dios porque a un grupo de personas se les había antojado crear una imagen, de la que no había ninguna historia.

V. LA INVESTIGACIÓN

Aquel escueto relato histórico que me revelaron, sobre la historia del convento y la imagen de la Virgen, me pareció sumamente interesante, y pensando que si pasado el tiempo cuando dejaran de existir las personas que aún conocían la historia, como le había sucedido a la mayoría de los que la sabían, podía pasar al mundo del desconocimiento, como ha sucedido con otras muchas a lo largo de la historia, y por qué no decirlo, que la mayoría de los vecinos del barrio, pensaban que la creación de la nueva imagen y de la hermandad, era un “invento” de los que participamos en ella. Incluso algunos comentaban que sería una falta de respeto a la Madre de Dios, incluso un sacrilegio utilizar a la Santa Madre, en actos puramente festivos jocosos, sin haber sido reconocida por las autoridades religiosas por no estar bendecida. Esta falta de credibilidad, fue lo que me llevó a investigar sobre la verdadera realidad histórica del Puerto de la Torre, el convento del Cañaveral y la Virgen de las Cañas.

Del convento del Cañaveral y la Virgen de las Cañas, porque era una historia real que sólo se sabía a través del conocimiento oral, y consideraba de suma importancia llevarlo al conocimiento escrito, ya que gracias a la escritura podemos saber cómo han vivido las personas y de qué manera han sucedido

los hechos acaecidos en el mundo antes de que nacióramos nosotros; puesto que cuando en la vida de las personas ha ocurrido un acontecimiento de más o menos importancia para la humanidad, y luego las formas de vivir han cambiado, es cuando el ser humano debe dejar por escrito la narración de los acontecimientos que ocurrieron y así, podemos saber en el futuro qué fue lo que sucedió en el pasado.

Del barrio del Puerto de la Torre, porque considero que un sector poblacional de Málaga, que en el año 2005 supera una población de más de cuarenta y nueve mil habitantes. Que en 1898 sólo contaba con 1079, y que cuenta con una escasísima, o quizás con ninguna recopilación histórica, al contrario de otros barrios malagueños, se merece que por lo menos se le haga justicia otorgándole lo que considero los cimientos de su futura historia.

Hoy día, ese bello edificio del Cañaveral de los Frailes, se encuentra casi en ruinas. Se va deteriorando día a día, por falta de cuidados, y si las personas y organismos competentes no se esmeran en su restauración, muy pronto nos encontraremos privados de disfrutar de una joya arquitectónica que la historia ha querido regalarnos. Sería una verdadera lástima.

Tras más de dos años de investigación, pude recopilar datos suficientes para escribir un libro relacionado con la historia del Puerto de la Torre desde la prehistoria hasta nuestros días, bajo el título “Puerto de la Torre, Convento del Cañaveral, Virgen de las Cañas. Su historia” en el que resaltaba con bastante soporte documental la existencia de nuestra bendita Madre María de las Cañas.

Aquella investigación, me llevó a la conclusión de que, desde el comienzo de la existencia de los frailes dominicos en el convento del Cañaveral, existía una imagen de la Virgen del Rosario a la que esta orden rendía mayor devoción; pero como consecuencia del nombre que recibía el convento, la gente del lugar, por costumbre popular, cambiaron el nombre de Virgen del Rosario por la de Virgen de las Cañas o del Cañaveral. Más tarde, cuando salió a la luz el libro, prologado por el alcalde de Málaga don Francisco de la Torre Prados, considerando que sería un error histórico que se demoliera aquel edificio en parte construido por un malagueño musulmán como consecuencia de una gran urbanización que se construía a su alrededor, decidió que la finca fuese protegida y después de enviar a algunos técnicos y basado en lo que relataba el libro de Manuel Garrido, el edificio quedó protegido para que en un futuro se restaurase y hacer de él, un edificio cultural.

La Virgen de las Cañas, recibía culto dentro del edificio del Cañaveral por los religiosos que la custodiaban hasta el año de 1692, cuando la finca deja de ser convento para convertirse en finca de labranza.

Cometa Cristóbal Medina Conde:

“En 1692 la Hacienda Santo Tomás del Monte o El Retiro, situada a poco más de una legua de Málaga entre los dos lugares de Alhaurín de la Torre y Churriana, pasó a propiedad del convento Dominicó, cuyo procurador se posesionó de la misma en un acto celebrado el 22 de Julio ante el escribano Juan de Heriquez. Tomó el nombre de su fundador Fray Alonso de Santo Tomás, excelentísimo obispo de esta ciudad, quien compró todo aquel terreno en los años 1667 y 1669.

A su muerte quedó toda la hacienda como convento de Santo Domingo, que fue comprado posteriormente por don Antonio María Guerrero, que siguió pleito con otros religiosos que convinieron la transacción por cierta cantidad de dinero y la Hacienda llamada del Cañaverál”

Pero como la devoción a la Virgen continúa por parte de las personas de la comarca, y sobre todo de aquellas que probablemente tenían a sus difuntos en el cementerio de la finca, motivo por el que la Virgen de las Cañas, se le sigue dando culto en toda la amplia zona en que quedó desmembrado los terrenos del convento con posterioridad, dividido en varias fincas con distintos propietarios. (Aún continúa existiendo el citado cementerio a uno cincuenta metros de la puerta principal del convento, solo que en la actualidad se encuentra enterrado a unos metro de la superficie y sembrado de naranjos sobre él)

El Cañaverál, en cuyo cortijo continuó existiendo la imagen de la Virgen de las Cañas hasta el año 1925 que fue trasladada a Chile por los propietarios de entonces, después de vender la finca para trasladarse a aquella nación latino americana.

Y es como consecuencia de la no presencia de la imagen, así como el transcurrir de los años y una serie de problemáticas político sociales sucedidas en España en fechas posteriores, o también como consecuencia de la llegada al centro del barrio de la imagen de la Virgen de los Dolores en 1887, por lo que se va perdiendo el recuerdo de la virgen de las Cañas.

Testigos de la existencia de esta imagen en la Finca del Cañaverál, fueron de un lado, don Miguel Torres López, que compró la finca del Cañaverál en el año 1925 cuando los propietarios de entonces se la vendieron para emigrar a Chile. Pero aunque estas personas cuando se marcharon a este lugar de América Latinas, se llevaron consigo la imagen primitiva de la Virgen, lo cierto es que dejaron otra más pequeña que continuó presente en la finca, (parece ser que hasta los años treinta) situada en la parte superior de la

puerta de entrada al edificio. Por otro lado, y también testigo ocular de la imagen fue don José Torres Jiménez, hijo y heredero de don Miguel Torres, que a la muerte de su padre quedó como propietario junto con sus hermanas doña Joaquina y doña Isabel.

Por último, y que tengamos noticias, fue testigo excepcional don Antonio Cabrera Ruiz, vecino del Puerto de la Torre, que desde muy joven, y durante muchos años trabajó como empleado de esta finca. Murió a finales de la década de 1980, después de dejar testimonio verbal (como lo hicieran los anteriores) de la existencia de la Virgen de las Cañas

VI. LOS PRIMEROS PASOS PARA CONSTITUIR LA HERMANDAD

En la década de 1970, un grupo de personas conocedoras de la antigua historia del conventos del Cañaveras y de la imagen de la virgen de las Cañas, comenzaron a reunirse con el propósito de celebrar cada año algún acto en su honor, actos que se van incrementando a partir del año 1982 celebrándose varios en el mismo año.

En el año 1997, este grupo de personas convencidos de que debían recuperar para el Puerto de la Torre aquella imagen mariana que durante siglos había sido reverenciada por la gente de la comarca, encargaron al tallista y escultor Rafael Ruiz Liébana, una imagen de la virgen de las Cañas que casualmente guarda un gran parecido con una imagen de la virgen del Rosario de Juan de Mesa el Mozo, del año 1592 y que recibe culto en la Iglesia de Nuestra Señora de la Huerta en la localidad de la Puebla de los Infantes de Sevilla.

Una vez que el libro “Puerto de la Torre, convento del Cañaveral, Virgen de las Cañas. Su historia” de Manuel Garrido, fue entregado tanto a las autoridades eclesiásticas, como a la gente del Barrio, acompañado de un magnífico soporte documental que le daba credibilidad a la existencia de la imagen de nuestra Madre María del Rosario, custodiada por los frailes dominicos, en aquel recinto junto al Arroyo de las Cañas, desde el año de 1664 hasta el año de 1925, no dudaron en reconocer su existencia, autorizándose por parte del Obispado su bendición.

VII. BENDICIÓN DE LA IMAGEN

Aunque el acta de bendición firmada por el sacerdote de la Iglesia Conventual de Stella Maris de Málaga, está fechada en 3 de Julio de 1998, lo cierto es que la bendición tuvo lugar, como lo atestigua el acta, el 12 de Junio del mismo año.

Hubo un gran esfuerzo de gestión por parte del Hermano Mayor de la Cofradía para que la bendición se llevara a cabo en esta fecha, pues algunos días más tarde la Virgen debía salir en romería, y si no estaba bendecida, las autoridades eclesiásticas no permitían la celebración del acto.

Una vez que la imagen estuvo bendecida, y obtenida la debida autorización por parte del Obispado de la ciudad, la Virgen de las Cañas fue llevada por primera vez en romería con todos los felices acontecimientos que requiere estos actos religiosos festeros.

ACTA DE BENDICIÓN.- “Yo Fray Francisco Antonio Gutiérrez Alonso de Santa María, sacerdote profeso de la Orden de los Descalzos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, bendije solemnemente en la capilla de Nuestro Padre y Señor San José de la Iglesia Conventual de Stella Maris, sede de la parroquia del mismo nombre que regentan los PP. Carmelitas Descalzos , una hermosa imagen de Nuestra Señora que porta en sus brazos a un Divino Hijo y apoya sus pasos, a modo de bastón, en una caña; ambas roció con agua bendita después de invocar sobre ellas la bendición de Dios que prescribe Nuestra Santa Madre Iglesia para esta ocasión, en el Bendicional. Primero se dedicó al culto la imagen del Divino Infante, que levanta sus brazos hacia el cielo; posteriormente se impuso el título de VIRGEN DE LAS CAÑAS, al recibir la bendición la de Nuestra Señora (hermosa y sobriamente vestida para este efecto), para que así sea invocada, y de Ella reciban las piadosas mercedes sus hijos y devotos, que la reconocen en sus vidas como estrella de salvación: Stella Maris”.

Me ayudó en el piadoso y fervoroso acto el sacristán del convento y alma del templo Fray Antonio Díaz Rodríguez de la Virgen de los Remedios. Fueron padrinos y a la vez testigos Don Miguel Antonio Torres García, y toda su familia a quienes agradecí el gesto de honrar a la Santísima Virgen con la recuperación del título de “Las Cañas” y la confección de la Nueva Imagen por obra del escultor LIÉBANA, pues la original desapareció desgraciadamente.

Para memoria del acto recordé a los presentes aquel pensamiento de Sta. Teresa que entendió del Señor: “que era de su agrado y pagaba bien cualquier servicio que se hiciera a honra de su Madre”; así como las palabras del Maestro San Juan de Ávila referidas a Cristo en la Eucaristía: “tratadlo bien que es hijo de Buena Madre”.

Esto sucedió el 12 de Junio del años del Señor de 1998, año del Espíritu Santo, a las 20,00 horas, y para que conste firmo y doy como acto, en Nuestro Convento Stella Maris de Málaga al 03 de Julio de 1998, Sto. Tomás “el mellizo” Apóstol y mártir de Jesucristo nuestro Bien”.

VIII. CONSTITUCIÓN DE LA HERMANDAD

En estas mismas fechas, los hermanos de la Cofradía constituyeron una hermandad para el culto público, que con la ayuda del párroco del Puerto de la Torre don Alejandro Escobar Morcillo y del delegado diocesano de Hermandades y Cofradías don Antonio Ruiz Pérez, fueron aprobados sus estatutos por el Obispado de Málaga en Junio de 2002.

Desde esta fecha esta hermandad forma parte de la Agrupación de Congregaciones y Hermandades de Gloria de Málaga, por lo que además de participar en los actos propios de esta agrupación, esta Hermandad continua celebrando cultos y romerías en honor de su Virgen.

Durante algún tiempo, la imagen estuvo custodiada por su primera camarera Carmelina González, en su propio domicilio por no haber sido aún autorizada por las autoridades eclesiásticas. Pero a partir del año 2003, la Virgen tuvo su lugar de culto dentro de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores del Puerto de la Torre.

Pero considerando los miembros de su hermandad que esta imagen debía tener su propia ermita, consiguieron construir una, diseñada por el escultor y pintor don Alfonso de Ramón Monterde, y construida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el parque Virgen de las Cañas, junto a la avenida Andersen, en terrenos que fueron del antiguo convento del Cañaverál, donde continua recibiendo culto por parte de gran número de personas de la comarca, retomando así la desaparecida costumbre de varios siglos atrás.

En las primeras elecciones celebradas dentro del seno de la Hermandad de la Virgen de las Cañas, fue elegido como Hermano Mayor, don Miguel Antonio Torres García, el cual contando siempre con un grupo de hermanos, trabajan incesantemente para engrandecer la devoción a la Virgen, y llevarla cada año en romería, cuya celebración comienza con una misa por verdiales coincidente con las fiestas mayores del Puerto de la Torre, en unas fechas que oscila entre finales del mes de Junio y comienzo de Julio, efectuando un recorrido por la Barriada, cuyo itinerario se ve cada año más repleto de fieles, entre los que se encuentran representaciones de todas las hermandades de gloria de Málaga.

IX. LA VIRGEN DE LAS CAÑAS EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MALAGA

Para conmemorar ciertos acontecimientos pretéritos, la Hermandad de la Virgen de las Cañas solicitó de la Agrupación de Hermandades de Gloria,

que la Virgen de las Cañas fuese en romería hasta la Iglesia de los Mártires y presentarla ante los patronos de Málaga San Ciriaco y Santa Paula, para después, al día siguiente, presidir el Rosario de la Aurora hasta la Santa Iglesia Catedral.

Esta petición fue tomada en consideración por la Junta de Gobierno, y el día 6 de Abril de 2006, mediante una votación; puesto que presentaban la misma petición dos hermandades más, Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, y Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría. (Esta última retiró su candidatura a última hora a favor de la Virgen de las Cañas) y como la Hermandad de la Virgen de la Cabeza insistió en presentar su candidatura, se tuvo que decidir mediante votación, resultando esta favorable a la de las Cañas por 16 votos a favor y 6 en contra.

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno el Proyecto presentado por la Hermandad de la Virgen de las Cañas, y al ser determinante los acuerdos de la Congregación de Hermandades de Gloria, por tratarse de unos actos institucionalizados por el Obispado de Málaga, en el año 2002, cuando fueron aprobados los Estatutos de la Congregación, se acordó que la Virgen de las Cañas (su nueva imagen) visitara por primera vez en su historia la Santa Iglesia Catedral de Málaga.

La procesión llega hasta la puerta norte, llamada de Las Cadenas, mecida magistralmente por los hombres de trono al compás de los roncós sonidos de los tambores. Entonces las puertas del Sagrado Templo se abren para recibir en su interior a la Madre de Dios. En ese mismo instante, se silencian los tambores, pero no se interrumpe el paso acompasado de los sesenta hombres que la portaban, dando la impresión de un solo paso durante el recorrido interior, desde la Puerta de las Cadenas en el extremo Oeste, hasta la Puerta del extremo Este, donde fue instalada la imagen durante el Pontifical.

Cuando la imagen de la Virgen de las Cañas entró en la Santa Iglesia Catedral, se produjo un silencio absoluto de todos los cientos de personas que llenaban el Templo. Sólo los dulces acordes del magnífico órgano interrumpía ese respetuoso silencio. Fue en ese álgido momento, cuando las mejillas de muchos cofrades, hombres y mujeres, eran regadas con lágrimas de emoción, al contemplar a su Madre adorada en la Santa Iglesia Catedral. En esos momentos se produjeron sensaciones que cualquier hombre de bien puede comprobar en su corazón al sentir esa vibración de empatía que sólo lo sublime puede provocar.

El Pontifical espléndidamente dirigido por el Obispo de Málaga don Antonio Dorado Soto, nos llenó de emoción, sobre todo, al oír las maravillosas palabras de amor y aliento a la Madre de Dios y a sus fieles.

Terminada la misa, la imagen fue conducida sobre el mismo trono, a través de las principales calles del centro histórico de Málaga hasta la Iglesia de los Mártires. Durante el recorrido fue acompañada por pandas de verdiales y grupos de bailes folclóricos que le ofrecieron una amplia gama de cantos y bailes malagueños.

Desde los Mártires, fue llevada de nuevo al Puerto de la Torre con todos los honores cumplidos, y depositada de nuevo en su Ermita para que siga recibiendo el culto de los numerosos vecinos del Barrio.

Con estos actos, aquella centenaria imagen de la Virgen del Rosario, que llegó al Puerto de la Torre en la década del año 1600 de manos de los dominicos, y que por costumbre popular fue nombrada de las Cañas, queda situada para todos, incluso para aquellos que en principio no creían en la antigüedad de la Imagen, (hasta que el investigador Manuel Garrido descubrió su origen) en el lugar que le corresponde como una de las imágenes de Gloria más antiguas de Málaga.

X. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.), Francisco Bejarano Robles. Los Repartimientos de Málaga, libro I, fols. 33 y v., Libro III Fol.. 60v y 76v a 110v y 328v (año 1497).
- Archivo de la Catedral de Málaga (A.C.M.), Legajo 20, libro 12.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.), Cristóbal Medina Conde. “Antigüedades y Edificios Suntuosos de la Ciudad y Obispado de Málaga, año 1782-M/354, págs. 37,38 y 39. Jerónimo de Hoz, Escribanía de 1646.



1. Virgen de las Cañas.



2. Bendición de la imagen.



3. Convento del Cañaveral.